

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

21553 *REAL DECRETO 1956/1994, de 3 de octubre, por el que se dispone el cese de don Tomás Chávarri y del Rivero como Embajador de España en el Reino de Tailandia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de septiembre de 1994,

Vengo en disponer el cese, por jubilación, de don Tomás Chávarri y del Rivero como Embajador de España en el Reino de Tailandia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 3 de octubre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

21554 *REAL DECRETO 1957/1994, de 3 de octubre, por el que se dispone el cese de don Tomás Chávarri y del Rivero como Embajador de España en el Reino de Camboya.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de septiembre de 1994,

Vengo en disponer el cese, por jubilación, de don Tomás Chávarri y del Rivero como Embajador de España en el Reino de Camboya, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 3 de octubre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

21555 *REAL DECRETO 1958/1994, de 3 de octubre, por el que se dispone el cese de don Tomás Chávarri y del Rivero como Embajador de España en la República Socialista de Vietnam.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de septiembre de 1994,

Vengo en disponer el cese, por jubilación, de don Tomás Chávarri y del Rivero como Embajador de España en la República Socialista de Vietnam, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 3 de octubre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

21556 *REAL DECRETO 1959/1994, de 3 de octubre, por el que se dispone el cese de don Tomás Chávarri y del Rivero como Embajador de España en la República Popular de Laos.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de septiembre de 1994,

Vengo en disponer el cese, por jubilación, de don Tomás Chávarri y del Rivero como Embajador de España en la República Popular de Laos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 3 de octubre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

21557 *REAL DECRETO 1960/1994, de 3 de octubre, por el que se dispone el cese de don Tomás Chávarri y del Rivero como Embajador de España en la Unión de Myanmar.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de septiembre de 1994,

Vengo en disponer el cese, por jubilación, de don Tomás Chávarri y del Rivero como Embajador de España en la Unión de Myanmar agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 3 de octubre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA